

	<b>ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Código: GC-PR-005-FR-020	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/08/2022	

## **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 2024**

El objeto de la presente Convocatoria Pública es: ***"CONTRATAR LAS OBRAS RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, CONEXIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS PARA EVITAR Y CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA"***.

### **ADENDA No. 1**

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No. 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, teniendo en cuenta el oficio No. OI-0-2024-2024, enviado por la jefe de la Oficina de Infraestructura, referente a los anexos 5A y 5B de los Pliegos de Condiciones definitivos, una vez estudiadas por el Comité Asesor de Contratación, este determinó realizar las modificaciones que consideró pertinentes, de acuerdo con lo solicitado por la parte técnica.

Mediante la presente Adenda, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y/o modifica el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Convocatoria Pública No. 12 de 2024, tal como a continuación se describe: Se elimina el Anexo Excel 12. ANEXO No. 5A-5B HOJA DE VIDA DE PERSONA, de la Carpeta ZIP Anexos, ya que no hace parte de los anexos del proceso.

El contenido del presente ADENDA No. 1, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**